INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

SUB UOC N° 1

Licitación Por Concurso de Ofertas
DIP N° 03/11

"AMPLIACION Y REMODELACION DE LA VIVIENDA OBRERA N° 33 DE LA VILLA SANTO DOMINGO"

"ANEXO N° 01"

"ADENDA AL CONTRATO DIP N° 1/2012"

ING. CAROLINA RESTAINO KUNERT

AÑO 2013

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO DIP N° 01/2012

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de MARZO del año 2.013, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por su Presidente el **Abog. ADALBERTO RAUL MONGELOS SCHNEIDER** (art. 15° de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 10523/13 de fecha 17 de enero de 2.013 y la firma **ING. CAROLINA RESTAINO KUNERT**, con RUC N° 695.343-3, domiciliada en Leon Cadogan N° 5766 (Asuncion – Paraguay), representada por la **Ing. Carolina Restaino Kunert**, con Cédula de Identidad N° 695.343, convienen la Adenda al Contrato DIP N° 01/2012, suscripto el 10 de enero del 2.012 y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución de Adjudicación N° 104-002/11 de fecha 14 de diciembre de 2011, dictada por el Consejo de Administración del I.P.S., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/11 "AMPLIACION Y REMODELACION DE LA VIVIENDA OBRERA N° 33 DE LA VILLA SANTO DOMINGO", regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda las partes acuerdan la ampliación del Contrato N° 01/2012, suscripto con la empresa Ing. Carolina Restaino Kunert, en fecha 10 de enero de 2.012, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/11 "AMPLIACION Y REMODELACION DE LA VIVIENDA OBRERA N° 33 DE LA VILLA SANTO DOMINGO", según lo dispuesto por el Consejo de Administración del I.P.S., en la Resolución N° 100-038/12 de fecha 11 de diciembre de 2012, por un monto total de Gs. 42.797.012 (Guaranies cuarenta y dos millones setecientos noventa y siete mil doce), a través de un Convenio Modificatorio, conforme al Art. 62 de la Ley N° 2051/03, al Pliego de Bases y Condiciones y al Contrato mencionado de conformidad al siguiente cuadro:

RUBROS NUEVOS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO

RUBROS	ITEM	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	PRECIO UNIT. CONTRACTUAL	PRECIO TOTAL CONTRACTUAL
520	10	TECHOS				
	10,3	CONSTRUCCION DE TECHO CON MADERAMEN CURUPAY, TEJUELON Y TEJAS	M2	120,00	173.500	20.820.000
TOTAL						20.820.000

RUBROS EXISTENTES A AMPLIAR ITEMS VARIOS

RUBROS	ITEM	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	PRECIO UNIT. CONTRACTUAL	PRECIO TOTAL CONTRACTUAL	CANTIDAD A AMPLIAR	PRECIO TOTAL A AMPLIAR
520	3	DEMOLICIONES						
	3,4	DE PISOS, CONTRAPISOS	M2	45,00	3.850	173.250	47,93	184.531
	3,5	DEMOLICION DE ZOCALO	ML	40,00	2.750	110.000	59,60	163.900
	3,10	DE REVOQUE EN PAREDES INTERNAS Y EXTERNAS	M2	50,00	4.500	225.000	70,60	317.700
	3,13	DESMONTE DE TECHO TEJAS Y TEJUELITAS	M2	70,00	15.000	1.050.000	49,78	746.700
520	4	MOVIMIENTO DE SUELAS						0
	4,1	EXCAVACION PARA CIMIENTOS DE PIEDRA BRUTA	M3	16,00	26.460	423.360	4,41	116.689
520	5	CIMIENTO						
	5,1	DE PIEDRA BURTA COLOCADA, PROF. MÍNIMA 0,60 m,	M3	12,00	360.967	4.331.604	8,24	2.974.368
520	6	AISLACION						
	6,1	HORIZONTAL ASFALTICA 3 CARAS, CON ADITIVO HIDROFUGO INORGANICO	M2	28,37	31.357	889.598	1,94	60.833
520	7	MAMPOSTERIAS						
	7,1	DE NIVELACION LADRILLO COMÚN, e= 0,30 M	M2	14,02	136.129	1.908.529	2,70	367.548
520	8	ENVARILLADO						
	8,1	ENVARILLADO SOBRE ABERTURAS DE 2 X 10 mm	ML	13,00	32.777	426.101	12,50	409.713
520	9	REVOQUES						
	9,8	DE PAREDES EXTERIORES ÀREA DE DEPOSITO, INCLUYE MOCHETAS	M2	37,65	29.437	1.108.303	24,10	709.432
520	10	TECHOS						
	10,1	TINGLADO SOBRE CAÑOS DE 0,40X,40 DE 2mm, CON CHPA GALVANIZADA Nº 28	M2	41,00	131.209	5.379.569	12,07	1.583.693
	10,2	TECHO DE LOSA PREFABRICADA NACIONAL, PARA ACCSEO PRINCIPAL Y SECTOR BAÑOS NUEVOS, DE 0,18 cm DE ESPESOR APOYADA SOBRE VIGA DE Hº DE 15X40, INCLUYE AISLACION CON MEMBRANA, PREVIA REALIZACION DE CARPETA	M2	22,31	198.183	4.421.463	5,02	994.879

Mongelos Schneider
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Carolina Restaino K.
INGENIERO CIVIL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO DIP N° 01/2012

	10,3	CAMBIO DE TEJAS Y TEJUELAS, INCLUYE AISLACION, SECTOR POSTERIOR SOBRE MADARAMEN EXISTENTE	M2	70,00	129.781	9.084.670	49,78	6.460.498
520	12	CONTRAPISO						
	12,1	DE CASCOTES SOBRE TERRENO NATURAL, h= 0,10 m	M2	65,00	41.255	2.681.575	127,00	5.239.385
	12,2	DE H9A8 PARA BASE DE RAMPA	M3	0,40	147.644	59.058	0,56	82.681
520	13	PISOS						
	13,2	DEL TIPO CALCAREO PARA OFIC., COCINA Y AREA DE DEPOSITO	M2	99,00	62.534	6.190.866	28,93	1.809.109
	13,3	DEL TIPO BALDOSONES DE H° 40 X 40 X 3 cm EN ACCESO	M2	3,50	78.121	273.424	53,92	4.212.284
520	14	ZÓCALO						
	14,1	CALCAREO	ML	95,00	26.495	2.517.120	36,80	975.053
520	15	CARPINTERIA METALICA						
	16,3	PROVISION Y COLOCACION DE REJAS DE HIERRO TUBULARES DE 20X30 AL FRENTE INCLUYE UN PORTON VEHICULAR CON PORTON PEATONAL DENTRO DEL MISMO, EL PORTON VEHICULAR CON ESTRUCTURA SUSTENTANTE DE 30X40. SE INCLUIRA ASI MISMO LA CERRADURA PARA EL PEATONAL	M2	20,00	440.762	8.815.240	20,00	8.815.240
	16,4	PROVISIÓN Y COLOCACION DE CANALETAS AEREAS MOLDURADAS, DESARROLLO 0,40 EN CHAPA Nº 24, INCLUYE EL EDIFICIO PRINCIPAL Y EL DEPOSITO	ML	24,55	105.000	2.577.750	1,55	162.750
520	20	PINTURA						
	20,5	DE PAREDES EXTERIORES AL LATEX AREA DE DEPOSITO	M2	37,65	14.524	546.829	24,10	350.028
TOTAL								36.737.012

RUBROS EXISTENTES A SER DESCONTADOS

RUBROS	ITEM	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	PRECIO UNIT. CONTRACTUAL	PRECIO TOTAL CONTRACTUAL	CANTIDAD A DESCONTAR	PRECIO TOTAL A AMPLIAR
520	22	VARIOS - PROVISION Y COLOCACION						
	22,1	PROVISION Y COLOCACION DE PASTO AREA DE ESTACIONAMIENTO	M2	5.000,00	3.600	18.000.000	4.100,00	14.760.000
TOTAL								14.760.000

RESUMEN	
RUBROS NUEVOS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO	20.820.000
RUBROS EXISTENTES A AMPLIAR ITEMS VARIOS	36.737.012
RUBROS EXISTENTES A SER DESCONTADOS	(14.760.000)
MONTO TOTAL A AMPLIAR	**42.797.012**

SEGUNDA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Las obras objeto del presente Contrato serán ejecutadas por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección V – Alcance de las Obras; que forman parte de los documentos integrantes.-

El plazo de ejecución: de acuerdo a lo expresado en las CEC, es de 180 días calendarios, el cual queda prorrogado a través de la presente Adenda por 36 días más, totalizando así 216 días calendario.-

TERCERA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificadas por este acto, conforme a lo previsto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por dos (2) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

ING. CAROLINA RESTAINO KUNERT
Carolina Restaino K
INGENIERA CIVIL

Abog. Raúl Mongelos Schneider
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PRESIDENTE
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL